Lugar	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Fecha	30 de junio de 2025 hora 3:00 pm a 4: 00 pm
Tema	Gestiones trabajo social
Desarrollo	Objetivo Establecer y fortalecer articulaciones interinstitucionales desde el área de trabajo social de la Comunidad de Cuidado La Fortuna, con el fin de generar acciones colaborativas que promuevan el bienestar integral, la garantía de derechos, la participación social y el acceso a servicios especializados para las personas mayores, mediante la gestión de recursos, apoyos técnicos y espacios de interacción sociocultural durante el mes de junio de 2025. Objetivo Introducción Metodología Recursos Introducción: Durante el mes de junio de 2025, desde la Comunidad de Cuidado La Fortuna y en coordinación con el área de trabajo social, se llevaron a cabo diversas gestiones interinstitucionales orientadas a fortalecer las redes de apoyo externas en beneficio de las personas mayores. Estas articulaciones responden a la necesidad de ampliar el acceso a servicios complementarios, generar oportunidades de participación e integración social, y garantizar el ejercicio efectivo de derechos, en concordancia con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Subdirección para la Vejez. Metodología En el marco de la estrategia de fortalecimiento de redes de apoyo y en concordancia con los lineamientos del anexo técnico de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Comunidad de Cuidado La Fortuna, durante el mes de junio de 2025, se adelantaron gestiones interinstitucionales desde el área de trabajo social con el propósito de establecer articulaciones estratégicas que contribuyan al bienestar integral de las personas mayores vinculadas al servicio. Estas acciones buscan garantizar el acceso a derechos, fomentar la participación social y mejorar las condiciones de vida de la población atendida. A continuación, se detallan las principales gestiones realizadas:

1. **Academia Vivian**: Se adelantó acercamiento con esta entidad de formación técnica para realizar jornadas de corte de cabello, manicure y otros servicios relacionados con el cuidado estético, como una estrategia orientada al bienestar físico, emocional y la dignificación de la imagen de las personas mayores.
2. **Comisaría de Familia**: Se estableció contacto para articular acciones de orientación, apoyo y seguimiento en temas relacionados con la corresponsabilidad familiar, en aras de fortalecer los vínculos afectivos y legales de las familias con sus personas mayores, especialmente en casos donde se identifica ausencia o negligencia en el rol familiar.
3. **Clínica Barraquer**: Se inició la gestión para la construcción de un convenio de cooperación que permita facilitar el acceso a valoraciones y servicios de atención oftalmológica para personas mayores, promoviendo así la detección oportuna de alteraciones visuales y la atención especializada.
4. **Cinemateca Distrital**: Se gestionó el acceso a este espacio cultural como una herramienta de consulta y disfrute, donde las personas mayores pueden acceder a obras audiovisuales, libros, revistas, carteles, fotografías, pressbooks y catálogos de festivales, fortaleciendo así sus capacidades cognitivas, creativas y su derecho a la cultura.
5. **Cuerpo de Bomberos de Chinauta**: Se estableció comunicación para coordinar su participación como apoyo preventivo y logístico en posibles salidas recreativas extramurales, garantizando la seguridad y el acompañamiento adecuado a las personas mayores durante estas actividades.
6. **Estación de Policía de Chinauta**: Se gestionó apoyo institucional con el objetivo de contar con su presencia y acompañamiento en actividades de recreación extramural, promoviendo un entorno seguro y confiable durante las salidas, además de fortalecer el vínculo comunitario con las fuerzas del orden.

Estas articulaciones reflejan el compromiso institucional con la creación de redes de apoyo sólidas y funcionales, orientadas al reconocimiento y garantía de los derechos de las personas mayores. Asimismo, permiten promover espacios de inclusión, participación y bienestar desde una perspectiva de envejecimiento digno y activo.

Recursos

Formatos de asistencia.

Anexos: Soportes de las gestiones

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Lady Johanna Escobar 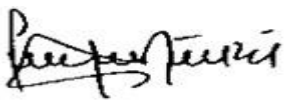	Coordinadora	Comunidad de Cuidado La Fortuna

	Johana Parra 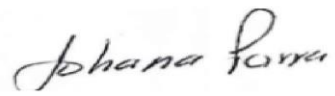	Trabajadora social	Comunidad de Cuidado La Fortuna
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Seguimiento a las gestiones	Trabajo social	Durante la ejecución del convenio
Próxima reunión	A necesidad.		
Elaboró	Angela Johana Parra Bello- Trabajadora social		

Registro fotográfico de Gestiones

MULTIÉTNIAS
CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES
NIT. 830.018.406-7

Multiétnias

Fusagasugá 16 de junio de 2025

SEÑORES:

Comisarías de familia de Fusagasugá

Cordial saludo.

La Comunidad de Cuidado La Fortuna, ubicada en el kilómetro 59, vía Chinauta – Bogotá – Girardot, se permite solicitar de manera atenta y respetuosa el acompañamiento de su honorable dependencia en calidad de entidad garante de derechos, en el marco de una reunión virtual con referentes familiares de las personas mayores vinculadas al servicio, la cual se llevará a cabo el día 18 de junio de 2025. El horario y tiempo de intervención podrán ser definidos conforme a la disponibilidad institucional de ustedes.

La Comunidad de Cuidado La Fortuna atiende a 50 personas mayores en el marco del Convenio N.° 9665-2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales – NIT 830.018.406-7, con población objetivo compuesta por personas de 60 años o más residentes en Bogotá D.C., en situación de pobreza o vulnerabilidad socioeconómica asociada al abandono, la ausencia de redes familiares o sociales de apoyo, que requieren cuidado calificado, presentan dependencia funcional y manifiestan voluntariamente su deseo de ingreso al servicio.

Motiva esta solicitud la preocupación institucional frente al limitado vínculo familiar que presenta la población residente, dado que actualmente solo 25 de las 50 personas mayores cuentan con redes familiares parcialmente activas. A pesar de los esfuerzos realizados, incluyendo encuentros presenciales, se ha evidenciado una nula participación de algunos familiares, lo cual genera alertas frente al riesgo de desvinculación afectiva y abandono.

En este sentido, requerimos su apoyo para socializar la normatividad vigente que regula las responsabilidades de la familia frente a las personas mayores, en especial lo estipulado en el Artículo 46 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1850 de 2017 y demás disposiciones relacionadas, con el fin de sensibilizar a las familias, fortalecer su corresponsabilidad y evitar situaciones de negligencia, aislamiento o abandono institucional.

Agradecemos de antemano su atención y disposición para asegurar la seguridad y el bienestar de nuestros residentes. Para cualquier información adicional o coordinación necesaria, no duden en contactarnos al siguiente número telefónico 3112609532- 3112281314.

Atentamente,

Lady Johanna Escobar
Coordinadora del Centro de Cuidado La Fortuna
Corporación Social para el Desarrollo
de los Grupos Étnicos y Culturales "MULTIETNIAS"

ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Al Contestar Cite Radicado: R-2025-34000 Fc 511012

Folios: 1 Fecha: 2025-06-16 16:12:40 Anexos: 0
Remitente: MULTIETNIAS
Destinatario: SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
AUTORIZO a la Alcaldía de Fusagasugá, para utilizar los medios electrónicos como mecanismo de comunicación de conformidad de los previstos en los artículos 53,56 y 57 numeral primero de la ley 1437 de 2011.
SI__NO__Firma_____

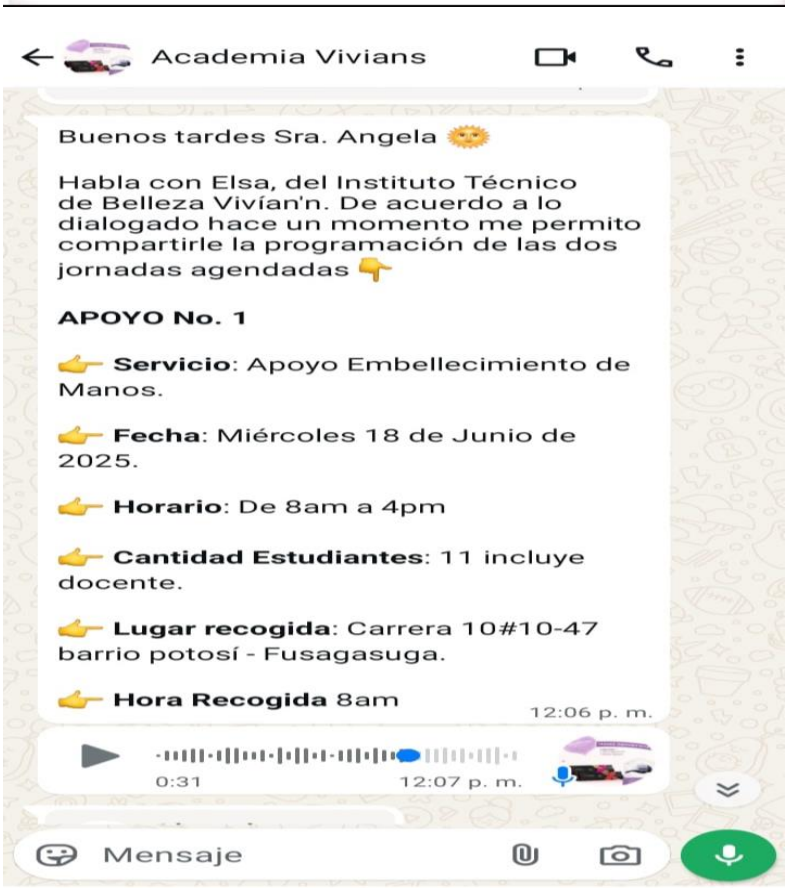

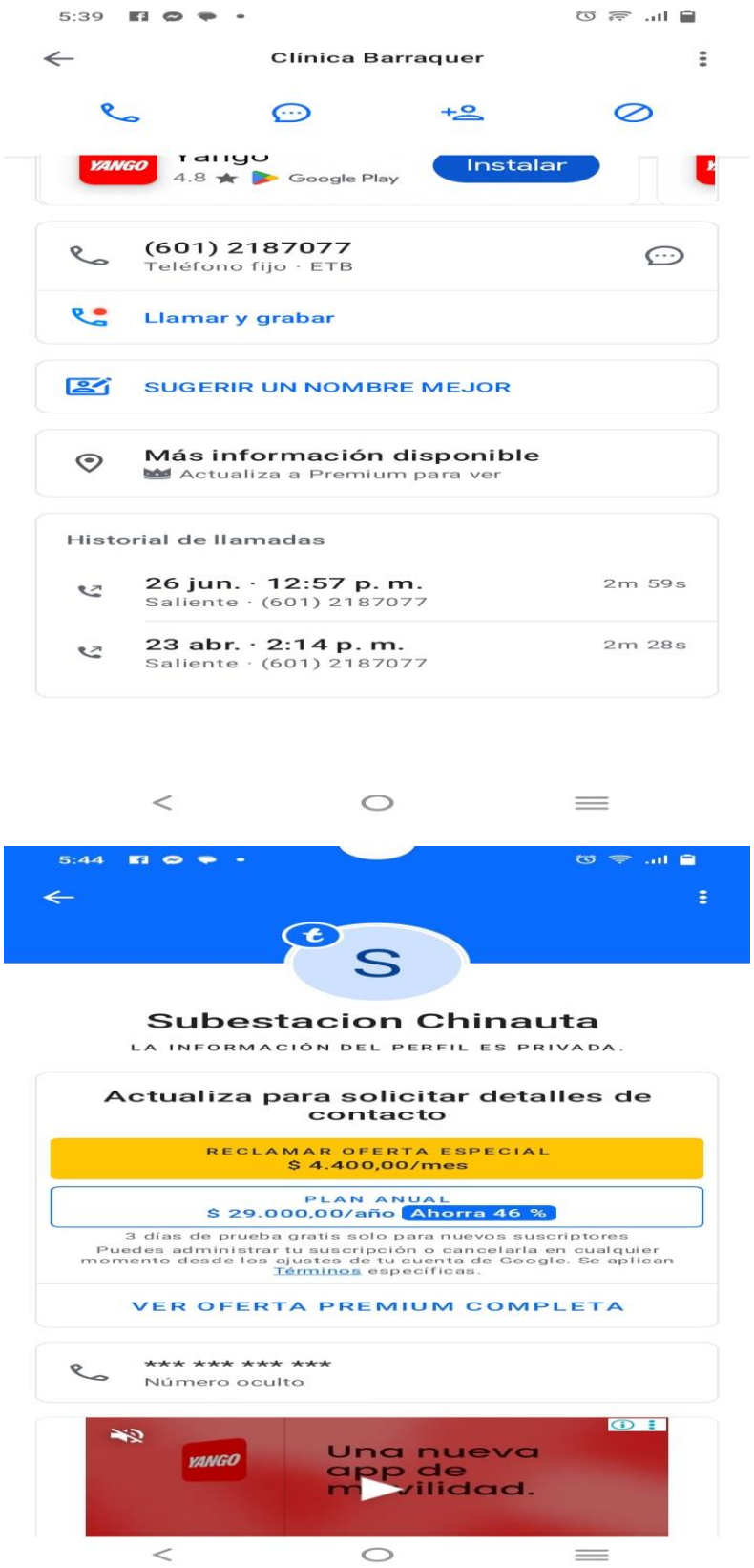
5:39
Clínica Barraquer
YANGO
Instalar
4.8
Google Play
(601) 2187077
Teléfono fijo · ETB
Llamar y grabar
SUGERIR UN NOMBRE MEJOR
Más información disponible
Actualiza a Premium para ver
Historial de llamadas
26 jun. · 12:57 p. m.
Saliente · (601) 2187077
2m 59s
23 abr. · 2:14 p. m.
Saliente · (601) 2187077
2m 28s
5:44
S
Subestacion Chinauta
LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ES PRIVADA.
Actualiza para solicitar detalles de contacto
RECLAMAR OFERTA ESPECIAL
$ 4.400,00/mes
PLAN ANUAL
$ 29.000,00/año
Ahorra 46 %
3 días de prueba gratis solo para nuevos suscriptores
Puedes administrar tu suscripción o cancelarla en cualquier momento desde los ajustes de tu cuenta de Google. Se aplican Términos específicas.
VER OFERTA PREMIUM COMPLETA
*** *** *** ***
Número oculto
YANGO
Una nueva app de movilidad.